



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ESCRITURA NRO.
2015-01-01-009-P000138
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
PABLO ESTEBAN DOMÍNGUEZ TOBAR Y SRA.
A FAVOR DE:
HERNÁN ROLANDO TENESACA JARA
CUANTÍA: \$300.00
FACT.001-200-000000972
***** VV *****
D13COP

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
14 de hoy DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante
15 mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO
16 NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración de este
17 instrumento público, por una parte, los señores PABLO ESTEBAN
18 DOMÍNGUEZ TOBAR Y MARILYN LORENA SIAVICHAY SALTOS,
19 portadores de la cédula 0102802170 Y 0101730942 respectivamente; y,
20 por otra parte el señor HERNÁN ROLANDO TENESACA JARA portador de
21 la cédula 0101767754. Los comparecientes declaran bajo juramento que
22 intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente
23 instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como
24 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,
25 además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de
26 estado civil casados en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos
27 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por

Handwritten mark or signature at the bottom right of the page.



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

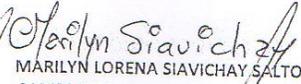
1 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
2 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que
3 han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
4 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
5 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR
6 NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
7 incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la
8 compañía MAXTREBOL CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las
9 siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen al
10 otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de
11 cedentes, Pablo Esteban Domínguez Tobar y su cónyuge Marilyn Lorena
12 Siavichay Saltos y, por otra, Hernán Rolando Tenesaca Jara, de estado civil
13 casado, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos,
14 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la
15 Ley. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía MAXTREBOL CIA.
16 LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario
17 Noveno del Cantón Cuenca, el 27 de noviembre de 2012, e inscrita en el
18 Registro Mercantil el 6 de febrero de 2013, bajo el número 78. b) La Junta
19 General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía MAXTREBOL
20 CIA. LTDA., reunida el día 04 de febrero de 2015, autorizó de manera
21 unánime: La transferencia de participaciones del socio Pablo Domínguez
22 Tobar tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria

1 Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en
2 calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con
3 los antecedentes anotados el señor PABLO ESTEBAN DOMINGUEZ TOBAR
4 y su cónyuge MARILYN LORENA SIAVICHAY SALTOS por medio de este
5 instrumento transfieren a favor de HERNAN ROLANDO TENESACA JARA,
6 **trescientas** participaciones, que poseen en la compañía MAXTREBOL
7 CIA. LTDA., con un valor de un dólar cada una; transferencia que incluye
8 todos los derechos que la calidad de socios les otorga a los cedentes, sin
9 reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por el cesionario
10 por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia
11 de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga
12 el Señor Hernán Tenesaca Jara a los cedentes, Pablo Domínguez y su
13 cónyuge Marilyn Siavichay Saltos, es de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declaran haberlo recibido en
15 dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del
16 cesionario. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de TRESCIENTOS DÓLARES
17 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá
18 agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. La
19 presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la DOCTORA PATRICIA
20 CORDERO TORRES, ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO
21 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
22 AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones

1 requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el
2 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos
3 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la
4 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
5 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para
6 efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas
7 las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las
8 cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)
9 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman
10 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las
11 estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en
12 todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a
13 escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo
14 tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la
15 Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

16 
17
18 PABLO ESTEBAN DOMÍNGUEZ TOBAR
19 0102802170

20 
21
22
23 HERNÁN ROLANDO TENESACA JARA
24 0101767754


MARILYN LORENA SIAVICHAY SALTOS
0101730942

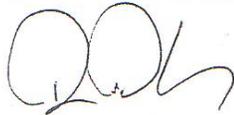
25
26
27
28 DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
29 NOTARIO NÓVENO DEL CANTÓN CUENCA

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
MAXTEBOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 04 días del mes de febrero de 2015, siendo las 18h00, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía MAXTEBROL CÍA. LTDA., los Señores Socios Pablo Domínguez Tobar y Hernán Tenesaca Jara. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente el Sr. Hernán Tenesaca y como Secretario el Gerente Sr. Pablo Domínguez. El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día:
1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. El Señor Presidente da paso a la resolución del Orden del Día:

PRIMERO: AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con relación a este punto el Sr. Pablo Domínguez manifiesta que es su deseo transferir 300 participaciones de las que tiene dentro de la compañía del valor de US\$1 cada una, a favor del Sr. Hernán Tenesaca Jara, analizada la propuesta, la junta resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones en la forma que se deja indicada .

Una vez tratado y resuelto por unanimidad el punto constante en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 18h45 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 19h00 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.



Pablo Domínguez Tobar



Hernán Tenesaca Jara

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010176775-4

CIUDADANIA: TENESACA JARA HERNAN ROLANDO

APellidos y Nombres: TENESACA JARA HERNAN ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY

PROVINCIA: CUENCA

CANTÓN: SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-02-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

VALENTINA E MARTINEZ ROMERO

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: TLGO INDUSTRIAL

E233313222

APellidos y Nombres del Padre: TENESACA JOSE ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: JARA CAMPOVERDE BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA

2011-12-08

FECHA DE EXPIRACION: 2021-12-08

000425374

FINA DE CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021

021-0184

NÚMERO DE CERTIFICADO

0101767754

CÉDULA

TENESACA JARA HERNAN ROLANDO

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

BELLAVISTA

2

0

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA: Estados Unidos de América
 APELLIDOS Y NOMBRES: SIAVICHAY SALTOS MARILYN LORENA
 LUGAR DE NACIMIENTO: Chicago (Illinois)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 PABLO ESTEBAN DOMINGUEZ TOBAR

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE
 E133312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SIAVICHAY ZEA LORENZO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALTOS RAMIREZ ZOILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2013-03-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE IDENTIFICACION No. 010280217-0
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: DOMINGUEZ TOBAR PABLO ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO: 1976-12-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARILYN LORENA SIAVICHAY SALTOS

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPRESARIO
 V3343V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DOMINGUEZ MARCO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOBAR PEREZ MERCEDES FELIZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2013-08-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-08-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 008
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 008 - 0220
 CÉDULA: 0102802170
 DOMINGUEZ TOBAR PABLO ESTEBAN
 AZUAY CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN: HUAYNACAPAC
 PROVINCIA: CUENCA
 PARROQUIA: EL VECINO
 ZONA: 0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 062
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 062 - 0001
 CÉDULA: 0102730942
 SIAVICHAY SALTOS MARILYN LORENA
 AZUAY CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN: EL VECINO
 PROVINCIA: CUENCA
 PARROQUIA: EL VECINO
 ZONA: 2

QOH
Marilyn Siavichay

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.

[Signature]
 Dr. Eduardo E. Palacios Saizola
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "MAXTREBOL CIA LTDA.", he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede **Cuenca, 06 de Abril del 2015.**
EL NOTARIO.- Lo Enmendado 6,5. Vale -



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 4739

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	60
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102802170	DOMINGUEZ TOBAR PABLO ESTEBAN	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101767754	TENESACA JARA HERNAN ROLANDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. EDUARDO PALACIOS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXTREBOL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	300,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MAXTREBOL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 78 EL 06/FEBRERO/2013.

Página 1 de 2



Nº 0169752